

Hispack 2015

Barcelona 21 - 24 ABRIL
RECINTO GRAN VIA

Trendpack
A R E A

DESCUBRA TODA
LA INNOVACIÓN EN
PACKAGING



Fira Barcelona

Hispack 2015

.....
Barcelona 21 - 24 ABRIL
RECINTO GRAN VIA



INSTITUTO PRODUCCION SOSTENIBLE



Fira Barcelona

NUEVAS NORMAS SOBRE ENVASES Y EMBALAJES SOSTENIBLES: RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Andreu Cruañas

Índice

1. Objeto de esta comunicación
2. Normas que inciden en la Sostenibilidad en materia de envases y embalajes
3. Tendencias legislativas y de los gobiernos
4. Expectativas de los consumidores europeos
5. Oportunidades



A large yellow triangle pointing to the left, with its vertex on the left edge of the frame. The triangle is solid yellow and occupies the upper half of the image.

1

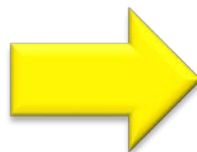
**OBJETO DE ESTA
COMUNICACIÓN**

Abordar, desde una perspectiva de competitividad y responsabilidad social empresarial, las tendencias en materia normativa relativas a envases y embalajes.

Etiqueta de Sostenibilidad

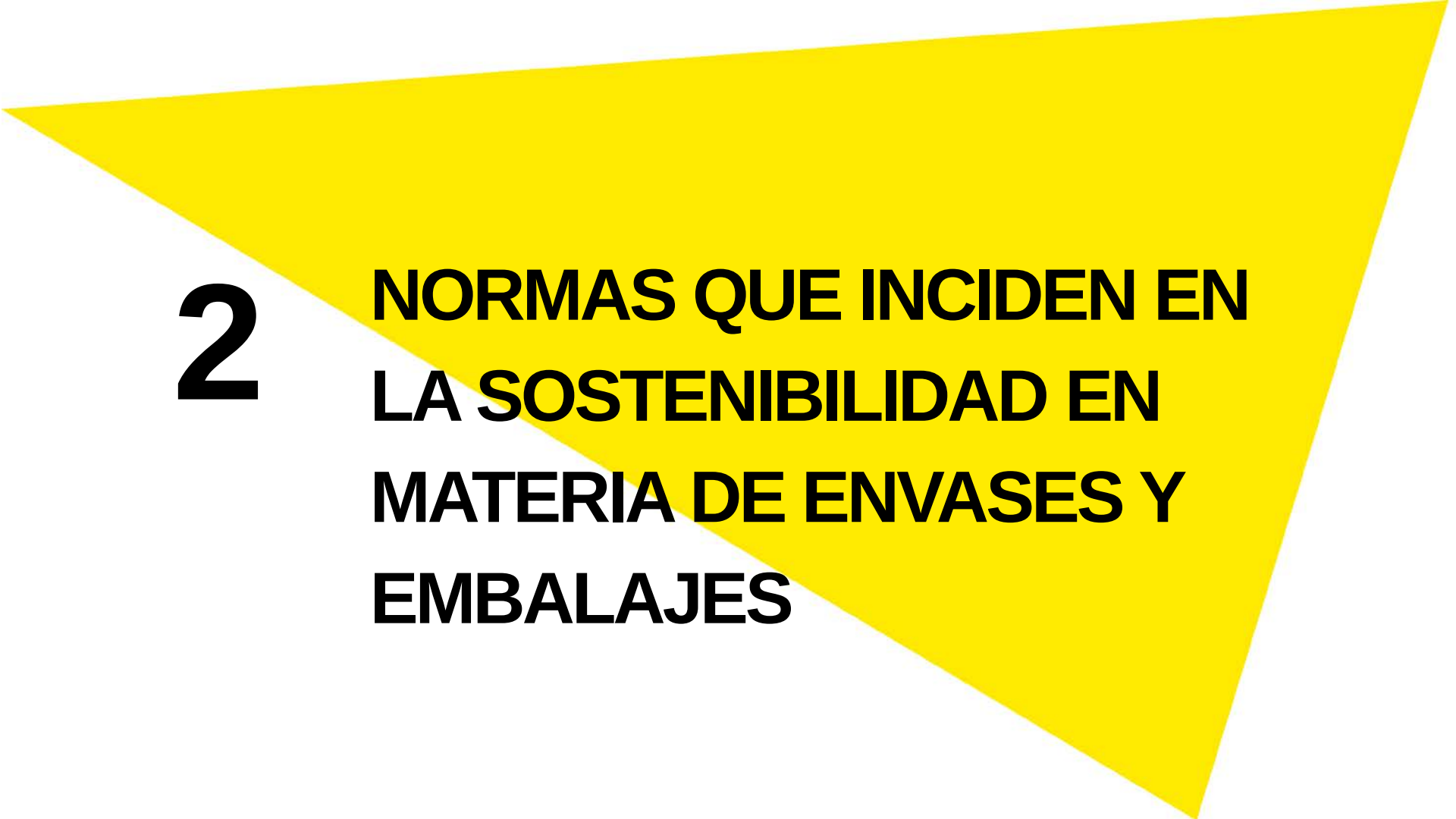
Prevención

Voluntariedad



**VENTAJA
COMPETITIVA**



A large yellow triangle pointing downwards, positioned on the right side of the slide, partially overlapping the text.

2

**NORMAS QUE INCIDEN EN
LA SOSTENIBILIDAD EN
MATERIA DE ENVASES Y
EMBALAJES**

2.1 Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos

Objetivos:

- Eliminar la relación existente entre **crecimiento económico y producción de residuos.**
- **Controlar todo el ciclo de los residuos, desde su producción a su eliminación, centrada en la valorización y el reciclaje.**



2.2 Primeros posicionamientos políticos. Congreso de los Diputados en 2009.

Proposición no de Ley 161/000126 de 29.10.09 en materia de fomento del embalaje sostenible aprobada por el Congreso de los Diputados.

- **Corresponsabilización de los agentes implicados.**
- Fomento del **uso de materias como el cartón ondulado, cartón compacto o madera.**
- **Calendario** para la consecución gradual de los objetivos europeos en materia de embalajes de transporte.
- Fomento del **consumo responsable y la concienciación social.**
- Primera referencia legal al **concepto de embalaje sostenible en la RSC**



2.3 Primeros posicionamientos políticos. Senado en 2010.

Moción (661/000509) aprobada por unanimidad en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado, en junio de 2010.

- Extender la eliminación de plástico (bolsas) a los embalajes.
- Contemplar el ciclo de vida de los materiales y el impacto económico, energético y medioambiental de los envases empleados en la cadena de distribución.
- Reflexión y consultas con consumidores, distribución y fabricantes de envases para generalizar envases y embalajes sostenibles.
- Discriminación positiva a favor de los embalajes sostenibles.



2.4 Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

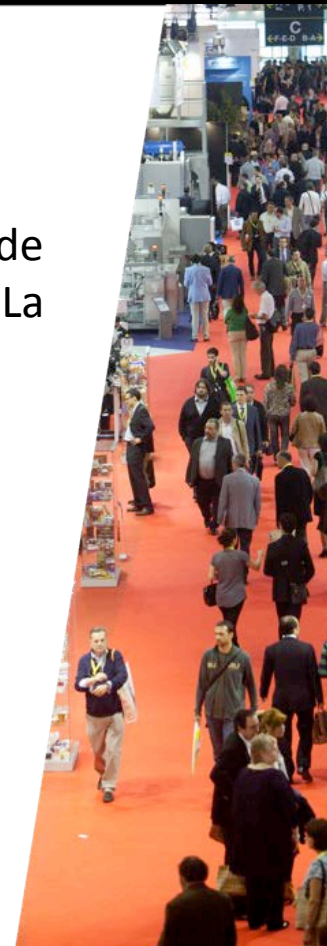
- Objetivos destinados a la modernización tecnológica y uso eficiente de los medios de transporte (Art. 104):

... el fomento de la utilización de envases y embalajes sostenibles, que reduzcan la huella de carbono del transporte.



2.5 Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

- Trasposición de la Directiva 2008/98/CE: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que, incide en su primera prioridad: La prevención, e incorpora la visión del Ciclo de Vida de los materiales.
- Orden de prioridad:
 - a) Prevención
 - b) Preparación para la reutilización
 - c) Reciclado
 - d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética
 - e) Eliminación



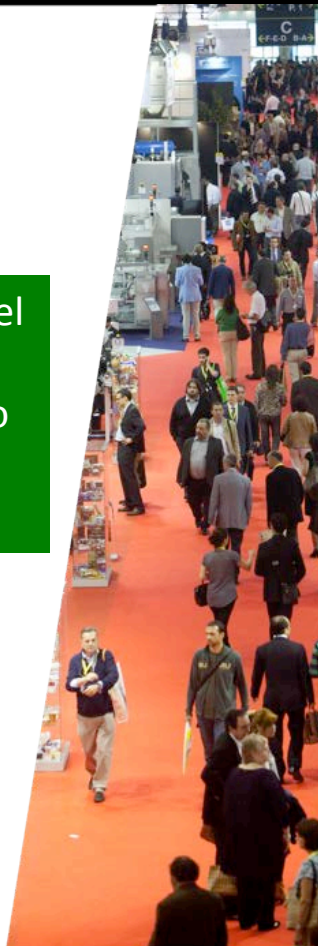
2.5 Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Disposición adicional segunda. Sustitución de las bolsas de un solo uso.

Las administraciones públicas adoptarán las medidas necesarias para promover los **sistemas más sostenibles de prevención, reducción y gestión de los residuos** de bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable y sus alternativas.

Se establece por Reglamento el **calendario** de sustitución de bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable

Se crea un **grupo de trabajo** en el seno de la Comisión de coordinación especializado para el estudio de las propuestas sobre la prevención y la gestión de los residuos de las bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable.



2.5 Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Disposición adicional undécima. Grupo de Trabajo para introducir los envases y embalajes sostenibles.

- Se crea un grupo de trabajo especializado, en el seno de la Comisión de Coordinación en materia de residuos, para analizar la introducción generalizada y gradual, en la cadena de distribución comercial, de **envases y embalajes fabricados con materias primas sostenibles**, considerando sus diferentes impactos medioambientales y económicos.



2.5 Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

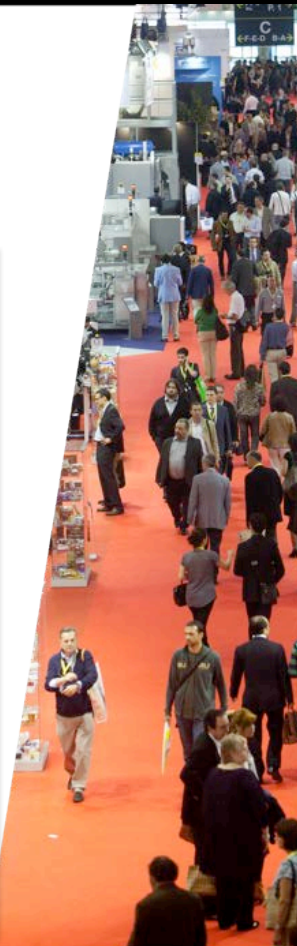
Anexo IV

Medidas en a la fase de diseño, producción y distribución:

4. La promoción del **eco-diseño** y la **certificación forestal**.
9. El recurso a **acuerdos voluntarios**, paneles de consumidores/productores o negociaciones sectoriales.
10. La promoción de **sistemas de gestión medioambiental acreditables**.

Medidas en la fase de consumo y uso:

13. La promoción de **etiquetas ecológicas** y **sistemas de certificación forestal acreditables**.
23. Fomento de la utilización de envases y embalajes fabricados con materias primas renovables, reciclables y biodegradables, procedentes de residuos.



2.6 Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020

Objetivo: La reducción de los residuos generados en 2020 en un 10 % respecto del peso de los residuos generados en 2010

Cuatro líneas estratégicas:

- La **reducción** de la cantidad de residuos.
- La **reutilización** y alargamiento de la **vida útil** de los productos.
- La **reducción** del contenido de **sustancias nocivas** en materiales y productos.
- La reducción de los **impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente**, de los residuos generados.



2.7 Plan Nacional Integrado de Residuos de España (PNIR)

- Disminución del 50% de las **bolsas comerciales de un solo uso** a partir de 2010.
- Calendario de **sustitución de plásticos no biodegradables y prohibición progresiva en vigor en 2010.**
- **Acuerdos voluntarios** con los agentes económicos que participan en la cadena de envasado y comercialización para fomentar la prevención de envases y residuos de envases.



2.8 Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria

Finalidad:

Favorecer la generalización de la cultura de la sostenibilidad en la cadena alimentaria como **factor de compromiso social empresarial, de incremento de la competitividad y de contribución a la mejora de la calidad de la producción agroalimentaria.**



A large yellow triangle pointing to the right, with its base on the left side of the image. The triangle is solid yellow and occupies the right two-thirds of the frame.

3

**TENDENCIAS LEGISLATIVAS
Y DE LOS GOBIERNOS**

Moción (661/000539) aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado, en octubre de 2014

Insta al Gobierno a **CREAR** durante la presente Legislatura, en el seno de la Comisión de coordinación en materia de residuos, **EL GRUPO DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INTRODUCCIÓN GENERALIZADA Y GRADUAL DE ENVASES Y EMBALAJES SOSTENIBLES**; y adaptar, a través del grupo de trabajo, la normativa relativa a los envases y residuos de envases, así como **DESARROLLAR UN PLAN DE OBJETIVOS SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES SOSTENIBLES EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**.



A large yellow triangle pointing to the right, with its base on the left side of the image. It serves as a background for the text.

4

**EXPECTATIVAS DE LOS
CONSUMIDORES EUROPEOS**

**El 75% de los
consumidores prefieren
comprar productos en
envases sostenibles**



**El 46% reconoce que
finalmente no los
adquieren debido al
sobreprecio**

**La industria alimentaria ha
incrementado
"significativamente" el uso
de materias primas
renovables**

**Los consumidores continúan
considerando al envase de cartón
como el más respetuoso con el
medio ambiente**



El 37% de los consumidores busca los logotipos medioambientales en los envases de alimentos.

2015

El 54% de los consumidores confía en las etiquetas con valores medioambientales

2011

El 37% de los consumidores confiaba en las etiquetas con valores medioambientales



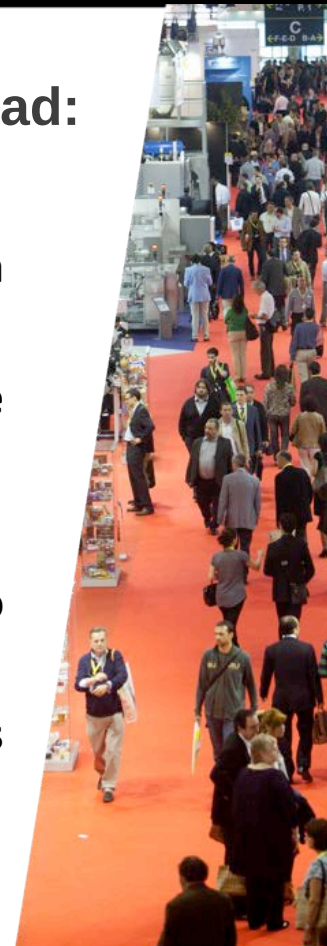


5

OPORTUNIDADES

Producción sostenible + Innovación = mayor competitividad:

-  • Mejora de la operatividad y reducción de costes provocados por una gestión de recursos ineficiente.
-  • Reducción de costes de control de la contaminación y de gestión de residuos.
-  • Menor riesgo de incumplimiento de regulaciones medioambientales.
-  • La venta de la propia innovación y la creación de nuevos mercados o nuevos segmentos de mercado.
-  • Mejora de la imagen y de la relación con los clientes, los proveedores, las autoridades y los empleados.



Hispack 2015

.....
Barcelona 21 - 24 ABRIL
RECINTO GRAN VIA



INSTITUTO PRODUCCION SOSTENIBLE



Fira Barcelona

NUEVAS NORMAS SOBRE ENVASES Y EMBALAJES SOSTENIBLES: RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Andreu Cruañas